

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA " PROVEEDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ESPINOSA
S.A. PROVEPROMCE", EFECTADA EL DIA VIERNES 07 DE ABRIL DEL 2017.-**

En la ciudad de Latacunga, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diecisésis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle General Maldonado y 2 de Mayo, de esta ciudad de Latacunga, se reúnen los socios Rubén Aníbal Espinosa Espinosa, Segundo Reinaldo Espinosa Espinosa, Edison Gonzalo Espinosa Gallardo, Sandra Armida Espinosa Gallardo, William Edmundo Espinosa Gallardo; quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en la junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL.**

Preside la sesión el Sr. William Edmundo Espinosa Gallardo y como Secretario actúa el Gerente General la Sra. Sandra Armida Espinosa Gallardo.

Se constata el quorum, contando con la presencia del cien por ciento del capital social y así se lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diecisésis horas diez minutos, declara instalada la sesión y manifiestas que es necesario proceder al conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2016; y, a conocer y aprobar el informe de la Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informe.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

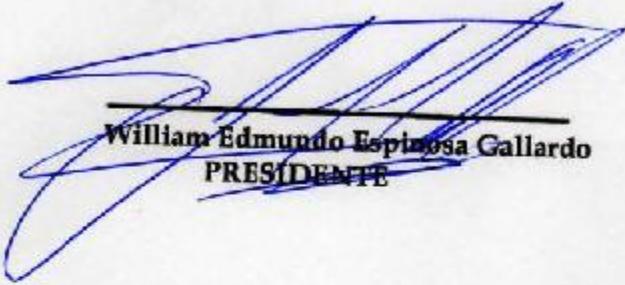
1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.
2. Aprobar el informe del Gerente General.

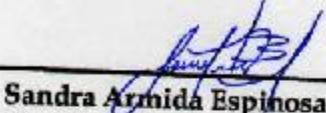
No habiendo más asuntos que tratar en la Presidencia levanta la sesión a las dieciocho treinta horas y a renglón seguido con un reverso para la redacción del acta, misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Lugo de diez minutos se da la lectura del acta; al término de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

.../.

Para constancia firman:


William Edmundo Espinosa Gallardo
PRESIDENTE


Sandra Armida Espinosa Gallardo
GERENTE GENERAL SECRETARIO